

**HONORABLE AYUNTAMIENTO:**

Calle Independencia #123,  
Col. Centro C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1768 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

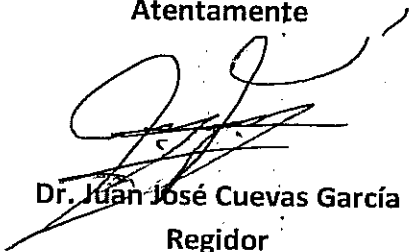
El que suscribe, Doctor Juan José Cuevas García, Regidor del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en ejercicio de las funciones que me confieren los artículos 10, 49 fracción IV y 50 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, y los artículos 83 y 97 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a través de este medio y de manera respetuosa elevo a la distinguida consideración de este honorable cuerpo deliberativo, máxima autoridad política del municipio, la siguiente:

**Iniciativa de Acuerdo Edilicio**

Que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta proporcione internet gratuito a los ciudadanos y visitantes del municipio, lo que se pretende con esta iniciativa es que el gobierno ofrezca a la población, internet gratuito y rápido en el centro y en zonas de muy alta marginación donde se tiene mayor rezago en medios electrónicos, esto con el fin de brindar mayores posibilidades para un mejor aprendizaje en el ciudadano común (especialmente jóvenes y niños) esto sería de gran apoyo a las familias con menores recursos económicos, la propuesta es que el ayuntamiento celebre convenios con empresas, para que estas puedan ofrecer el Internet en ciertos espacios públicos, con la finalidad de mantener una conexión a internet de manera eficiente; pues es inaceptable la pésima calidad del internet en ciertas áreas del municipio, inclusive del centro de la ciudad. En junio del presente año se promulgó la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones que reconoce el derecho a la información y al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Se formula la presente iniciativa en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Atentamente



Dr. Juan José Cuevas García

Regidor

